

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

4970 *Resolución de 24 de febrero de 2026, de la Universidad de Vigo, por la que se corrigen errores en la de 4 de junio de 2025, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Graduado o Graduada en Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación.*

Advertido error en la inserción de la Resolución de 4 de junio de 2025 de la Universidad de Vigo, por la que se publica el plan de estudios del Grado en Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación, (BOE número 144 de 16 de junio de 2025, página 79072),

Este Rectorado resuelve:

Publicar la rectificación de la citada Resolución:

En la organización temporal del plan de estudios del Grado de Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación,

Donde dice:

«3	6	Tecnología de alta frecuencia.	OPM	6
4	7	Detención de señales de radio.	OPM	6»

Debe decir:

«3	6	Tecnologías de alta frecuencia.	OPM	6
4	7	Detección de señales de radio.	OPM	6»

Vigo, 24 de febrero de 2026.—El Rector, Manuel Joaquín Reigosa Roger.